
Historia procesal de Juan Manuel Contreras Sepúlveda

1995 – enero 2015

Datos vigentes a: enero 2015
Documento modificado por última vez: 31 marzo 2015



www.derechoshumanos.udp.cl

Resumen de sentencias judiciales confirmadas emitidas contra Manuel Contreras Sepúlveda por los tribunales chilenos desde 1995

Total simple de penas actuales confirmadas: 408 años, 21 días

Total de estas penas que son efectivas (privativas de libertad): 359 años, 21 días

Total de estas penas que son de cumplimiento alternativo (no efectivas, no privativas de libertad): 42 años

Total de estas penas ya cumplidas: 7 años

Detalle de sentencias confirmadas ("sentencias a firme") ya cumplidas por Manuel Contreras

Causa	Fecha, penalidad, delito
Homicidio calificado de Orlando Letelier	Condenado a firme el 30/05/1995 a 7 años de presidio mayor en grado mínimo como autor de homicidio calificado.

Detalle sentencias a firme contra Manuel Contreras actualmente cumpliéndose

Causa	Fecha, penalidad, delito
Secuestro de Miguel Ángel Sandoval	Condenado a firme el 17/11/2004 a 12 años de presidio mayor en su grado medio, sin beneficios, como autor de secuestro calificado.
Secuestro de Diana Aarón Svigilsky	Condenado a firme el 30/05/2006 a 15 años de presidio mayor en su grado medio, sin beneficios, como autor de secuestro calificado.
Secuestro de Julia Retamal Sepúlveda	Condenado a firme el 18/01/2007 a 10 años de presidio mayor en su grado mínimo, sin beneficios, como autor de secuestro calificado.

<p>Secuestro de Luis Dagoberto San Martín</p>	<p>Condenado a firme el 28/05/2007 a 10 años y 1 día de presidio mayor en su grado medio, sin beneficios, como autor de secuestro calificado.</p>
<p>Secuestros de Mario Carrasco Díaz y Víctor Olea Alegría</p>	<p>Condenado a firme el 22/08/2007 a 10 años y 1 día de presidio mayor en su grado medio, sin beneficios, como coautor de secuestro calificado.</p>
<p>Plan Leopardo, secuestros con homicidio de Luis Alberto Canales Vivanco, Carlos Alberto Cuevas Moya, Alejandro Patricio Gómez Vega, Luis Emilio Orellana Pérez y Pedro Rojas Castro y los secuestros simples de los sobrevivientes Margarita del Carmen Durán Gajardo y Sigfrido Orellana Pérez</p>	<p>Condenado a firme el 1/09/2008 a 10 años y 1 día de presidio mayor en su grado medio, sin beneficios, como autor de cinco secuestros con homicidio y dos secuestros simples (de sobrevivientes).</p>
<p>Secuestro de Ofelio Lazo Lazo</p>	<p>Condenado a firme el 29/10/2008 a 5 años y 1 día de presidio mayor en su grado mínimo, sin beneficios, como coautor de secuestro calificado.</p>
<p>Secuestros de Carmen Díaz Darricarrere e Iván Montti Cordero</p>	<p>Condenado a firme el 24/12/2008 a 7 años de presidio mayor en su grado mínimo, sin beneficios, como autor de secuestro calificado.</p>
<p>Secuestros de Sergio Tormen Méndez y Luis Guajardo Zamorano</p>	<p>Condenado a firme el 21/01/2009 a 10 años de presidio mayor en su grado mínimo, sin beneficios, como autor de secuestro calificado.</p>
<p>Secuestro de Sergio Lagos Marín</p>	<p>Condenado a firme el 27/01/2009 a 5 años de presidio menor en su grado máximo, con beneficio de la libertad vigilada, como autor de secuestro calificado.</p>
<p>Secuestros de Enrique Jeria Silva, Darío Miranda Godoy y Jorge Solovera Gallardo</p>	<p>Condenado a firme el 9/03/2009 a 5 años de presidio menor en su grado máximo, sin beneficios, como coautor de secuestro calificado.</p>

Secuestro de Julio Flores Pérez	Condenado a firme el 15/04/2009 a 5 años de presidio menor en su grado máximo, sin beneficios, como autor de secuestro calificado.
Secuestro de David Silberman Gurovich	Condenado a firme el 20/04/2009 a 7 años de presidio mayor en su grado mínimo, sin beneficios, como autor de secuestro calificado.
Secuestro de Jorge D'Orival Briceño	Condenado a firme el 20/07/2009 a 15 años de presidio mayor en su grado medio, sin beneficios, como autor de secuestro calificado.
Secuestro de Luis Muñoz Rodríguez	Condenado a firme el 13/08/2009 a 5 años y 1 día de presidio mayor en su grado mínimo, sin beneficios, como autor de secuestro calificado.
Secuestro de Sergio Pérez Molina y Homicidio calificado de Lumi Videla Moya	Condenado a firme el 07/09/2009 a 15 años y 1 día de presidio mayor en su grado máximo, sin beneficios, como autor de homicidio calificado de Lumi Videla Moya y a 5 años de presidio menor en su grado máximo, sin beneficios, como autor de secuestro calificado de Sergio Pérez Molina.
Secuestro de Félix de la Jara Goyeneche	Condenado a firme el 10/09/2009 a 5 años de presidio menor en su grado máximo, con el beneficio de la libertad vigilada, como autor de secuestro calificado.
Secuestros de Cecilia Bojanic Abad y Flavio Oyarzún Soto	Condenado a firme el 29/09/2009 a 10 años de presidio mayor en su grado mínimo, sin beneficios, como autor de secuestro calificado.
Secuestro de María Bustillos Cereceda	Condenado a firme el 3/12/2009 a 15 años de presidio mayor en su grado medio, sin beneficios, como autor de secuestro calificado.

<p>Secuestros de Luis González Mella, Luis Mahuida Esquivel y Antonio Soto Cerna</p>	<p>Condenado a firme el 11/07/2011 a 5 años de presido menor en su grado máximo como autor de secuestro calificado, con el beneficio de la libertad vigilada.</p>
<p>Secuestro de Herbit Ríos Soto</p>	<p>Condenado a firme el 25/08/2011 a 4 años de presido menor en su grado máximo como autor de secuestro calificado, con el beneficio de libertad vigilada.</p>
<p>Secuestro de Mamerto Espinoza Henríquez</p>	<p>Condenado a firme el 2/12/2011 a 3 años y un día de presido menor en su grado máximo como autor de secuestro calificado, con el beneficio de la libertad vigilada.</p>
<p>Secuestro de Héctor Vergara Doxrud</p>	<p>Condenado a firme el 18/06/2012 a 5 años y 1 día de presido mayor en su grado mínimo, sin beneficios, como autor de secuestro calificado.</p>
<p>Secuestros de José Jara Castro y Alfonso Díaz Briones</p>	<p>Condenado a firme el 5/07/2012 a 10 años y 1 día de presido mayor en su grado medio, sin beneficios, como autor de secuestro calificado.</p>
<p>Caso Tejas Verdes: secuestros calificados de Miguel Heredia Vásquez, Rebeca Espinoza Sepúlveda, Felipe Marmaduke Vargas Fernández, José Leonardo Pérez Hermosilla y José Orellana Meza, y apremios ilegítimos de 20 víctimas sobrevivientes</p>	<p>Condenado a firme el 1/04/2014 a 15 años y 1 día de presido, sin beneficios, como autor de los secuestros calificados de 5 víctimas. Condenado a 5 años y 1 día de prisión como autor de apremios ilegítimos contra 20 víctimas sobrevivientes, sin beneficios.</p>
<p>Secuestro de Muriel Dockendorff Navarrete</p>	<p>Condenado a firme el 21/08/2014 a 8 años de presido, sin beneficios, como autor de secuestro calificado.</p>
<p>Homicidio calificado de Luis Fidel Arias Pino</p>	<p>Condenado a firme el 2/09/2014 a 15 años y 1 día de presido, sin beneficios, como autor de homicidio calificado, además condenado por asociación ilícita a la pena de 3 años de prisión, sin beneficios.</p>

Secuestro de María Cecilia Labrín Saso	Condenado a firme el 9/10/2014 a 10 años y 1 día de presidio, sin beneficios, como autor de secuestro calificado.
Secuestro de Carlos Guerrero Gutiérrez	Condenado a firme el 16/10/2014 a 15 años de presidio, sin beneficios, como autor de secuestro calificado.
Secuestro de Claudio Enrique Contreras Hernández	Condenado a firme el 16/10/2014 a 15 años de presidio, sin beneficios, como autor de secuestro calificado.
Homicidio calificado de Ramón Martínez González	Condenado a firme el 10/11/2014 a 7 años de presidio, sin beneficios, como autor de homicidio calificado.
Secuestros de Juan Bosco Maino Canales, Elizabeth de las Mercedes Rekas Urra y Antonio Elizondo Ormaechea	Condenado a firme el 13/11/2014 a 10 años y 1 día de presidio, sin beneficios, como autor de secuestro calificado.
Secuestro de Pedro Raúl Merino Molina	Condenado a firme el 15/12/2014 a 5 años y 1 día de presidio, sin beneficios, como autor de secuestro calificado.
Secuestro de Juan Ernesto Ibarra Toledo	Condenado a firme el 28/01/2015 a 10 años y 1 día de presidio, sin beneficios, como autor de secuestro calificado.
Secuestro de Ruth Escobar Salinas	Condenado a firme el 29/01/2015 a 10 años de presidio mayor en su grado mínimo, sin beneficios, como autor de secuestro calificado.